MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON BASE DE PBC

GENERALIDADES

El Contratista por haberse presentado a la Licitación, se presume que se ha informado de todos los Trabajos y condiciones que afectan a la obra. Es responsabilidad del mismo tomar conocimiento in situ de los trabajos, cuantificar y cotizar todas las áreas adicionales a las especificadas explícitamente pero que sean necesarias para el logro de los trabajos licitados.

1 OBJETO

El presente documento tiene por finalidad establecerlas condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de Obras de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON BASE DE PBC**, realizadas con aporte de la Municipalidad de Tebicuarymi. Comprenden todas las actividades que deberá realizar el Contratista antes de la ejecución de la obra civil y se refieren a trabajos de topografía, levantamiento planiáltimetrico del área y verificación de las referencias ofrecidas en el plano , demás planos de construcción y modo de replanteo.

2 PROYECTO

Estas especificaciones conjuntamente con los diseños, y especificaciones particulares constituyen el proyecto

.

Forman parte de estas especificaciones, todas las normas técnicas publicadas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, comprendiendo:

- Normas de ejecución de servicios y obras
- Especificaciones Métodos de ensayo
- Terminologías
- Simbologías
- Casos específicos u omisiones serán definidos por las presentes especificaciones técnicas o por la fiscalización.

3 FISCALIZACIÓN

Se denomina Fiscalización a los representantes designados por la Municipalidad de Tebicuarymi y Contratista a la Empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

4 INFORMACIÓN

Se considera que la Contratista está perfecta y totalmente informada de todo lo referente al local donde serán ejecutados los trabajos, los materiales disponibles, la naturaleza y característica del suelo y otros datos que pueden influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos los obtendrá la Contratista por su cuenta y será asi mismo, durante todo el período de ejecución de la obra, encargada de las tareas de control y custodia de los elementos depositados en la misma, sean o no su propiedad.

5 EJECUCIÓN

La contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo al proyecto y además los considerados adecuados para la buena ejecución de las obras
Estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento de la fiscalización.

6 CONDICIONES

Para la construcción de estas obras la contratista deberá ceñirse a las siguientes condiciones:
Contratar 70% de la Mano de Obra del departamento, la Fiscalización realizará los controles pertinentes a fin de verificar su cumplimiento, caso contrario, las obras serán suspendidas hasta la regularización de la presente condición.
Mantener en el lugar de Obras hasta su finalización, un Encargado de Obras, designado a satisfacción de la Municipalidad.

Limpieza y preparación del terreno

Al inicio de los trabajos EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del sitio
Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá mantener

limpio la zona de obras empleando métodos de ejecución seguros y eficaces. Importante la prevención antes de efectuar cualquier actividad.

Replanteo

EL CONTRATISTA hará el replanteo de los trabajos basándose en los detalles de referencia indicada en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y Escuadría

.

EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

Los trabajos contarán con el Vº Bº del fiscalizador de obras, quien realizará el seguimiento y cumplimiento de todo lo estipulado en el contrato. En toda construcción debe cuidarse el paralelismo y perpendicularidad de las líneas de edificación.

RELLENOS Y APISONADO

El relleno será ejecutado de manera tal que logre las cotas indicadas en los planos o las que en su reemplazo ordene el fiscalizador de obras.

MURO DE PIEDRA BRUTA

La piedra bruta, preferentemente basáltica, será colocada bloque por bloque asentados con mortero, estarán perfectamente trabadas para lo cual deberán intercalarse los tamaños.

El dosaje de los morteros en los cimientos seráel Tipo (1:2:8 cemento, cal, arena). En caso de que los muros deban ser modificados por problemas imprevistos del terreno, la Fiscalización de Obra indicará la solución del caso.

La Piedra basáltica deberá ser perfectamente limpia.

Encofrados.

La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivo de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar la condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano

poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta.

aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón.los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tablones y por interposición de piezas de madera en formas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos

Mezclado del Hormigón.

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el local perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberán retirar todo resto del material del predio. Las zanjas para el apagado de cal deberán ser rellenadas y apisonados. Las mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA

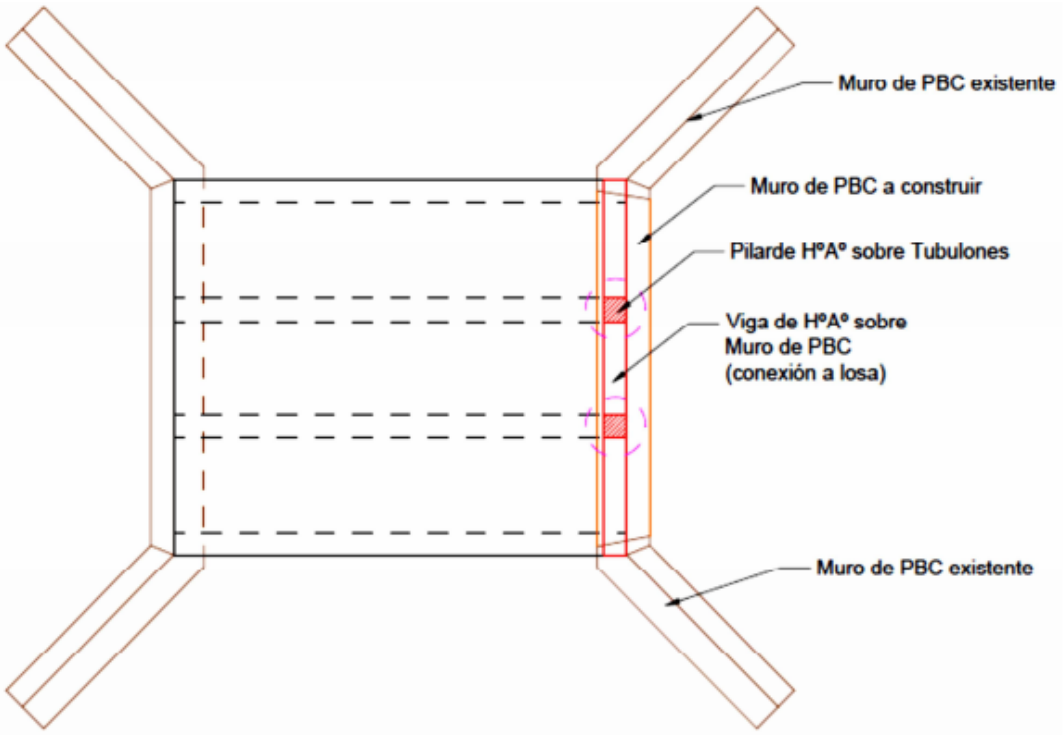

Carlos Brizuela González
ENCARGADO UOC

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · INTENDENCIA ·